

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN

11 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

12 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

### 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A (en adelante PCTT), a que se refiere la presente memoria, se constituyó el 12 de enero de 2006 ante el notario Fernando González de Vallejo González en escritura inscrita en el Tomo 2852, hoja TF-39.889, folio 56, sección 3ª, inscripción 1. Tiene su domicilio social y fiscal en El Palacio Insular, Plaza de España en Santa Cruz de Tenerife. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima con CIF A38850053.

ACTIVIDAD:

**El objeto social de PCTT, descrito en escritura de Constitución es:**

1-La promoción y gestión del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo o producción singular de tecnología aplicada.

2-Le están especialmente encomendadas dentro de su objeto social, entre otras, las siguientes actividades:

A) Adquisición de los terrenos o de los derechos sobre los mismos y su adecuación para constituir una oferta de suelo urbanizable atractiva para posibles inversores.

B) Promoción de la construcción del edificio polivalente del Parque

C) Promoción de la construcción de edificios o naves posibles sedes de empresas que se quieran instalar en el parque.

D) Gestión y administración del Parque así como su comercialización y prestación de servicios a las empresas instaladas.

E) Acciones dirigidas a incrementar la relación entre empresas que se instalen en el Parque, así como con los centros tecnológicos y entidades generadoras de conocimientos.

F) Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

G) Desarrollo, por sí, o en colaboración con otras entidades, de actividades tales como:

-Divulgación de la I+D+i destinada a una mejor percepción social de la innovación, la cultura del conocimiento y sociedad de la información y promoción de la innovación en el ámbito del desarrollo local: corporaciones municipales, empresarios y emprendedores locales, colectivos en formación y de desempleados, etc.

-Atracción de inversores y empresas multinacionales, así como de empresas locales de base tecnológica para su asentamiento en el PCTT, y búsqueda de financiación y de socios tecnológicos para empresas.

-Gestión de incubadoras de empresas de base tecnológica.

-Fomento de relaciones nacionales e internacionales con otros parques científicos (ficotecnológicos, centros de investigación, empresas de base tecnológica, entidades de intermediación, etc.)

-Integración de las actividades del Parque con las del resto de centros e instituciones participantes en el sistema insular regional de la I+D+i y fomento de la oferta y la demanda de la I+D+i.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

-Transferencia de conocimiento entre los centros e instituciones científico-tecnológicas y el resto de participantes del sistema insular y regional del I+D+i.

-Promoción de la vocación científico-investigadora entre los jóvenes, así como de la emprendeduría, especialmente, tecnológica. Apoyo a grupos o institutos de investigación de excelencia científica, fomento de la creación de quasiempresas, spin-off y nuevos centros tecnológicos así como apoyo a la consolidación de empresas de base tecnológica insulares, promoción de las empresas start-up y búsqueda de inversores.

-Desarrollo de actividades formativas y de cualificación especializada en el ámbito de la I+D+i y fomento de polos científicos de excelencia en la isla de Tenerife, a través de actividades como la celebración de congresos y seminarios científico-tecnológicos internacionales de alta calidad.

-Fomento del empleo e inserción laboral en el ámbito de la I+D+i.

- Gestión y consultoría en I+D+i.

-Fomento de sectores empresariales estratégicos y/o emergentes de la isla.

H) La colaboración y apoyo al cabildo insular de Tenerife en actividades de divulgación e implantación de la innovación y el desarrollo.

I) En lo que respecta a la actividad inmobiliaria y urbanística siempre referida a las acciones que se enmarquen dentro del concepto del parque científico y tecnológico:

-Adquisición, enajenación, arrendamiento o tenencia y explotación de inmuebles, promoción, desarrollo, edificación y urbanización de edificios, locales, plazas de aparcamiento, que se refieran a actividades a desarrollar en urbanizaciones o inmuebles que se enmarquen en un Parque Científico y Tecnológico y tengan tal carácter científico-tecnológico; en particular:

- La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles.
- La prestación de servicios de asesoramiento en proyectos inmobiliarios y la redacción de proyectos, realización y construcción de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras, siempre referidas a aquellas de carácter científico técnico o tecnológicos, en especial su gestión, construcción y ejecución.

J) En lo referente a la prestación de servicios de comunicación electrónica:

- La construcción, explotación, instalación, gestión y mantenimiento de todo tipo de redes e infraestructuras de telecomunicaciones, incluyendo el cableado a través del lecho marino y/o terrestre, así como la prestación, distribución y comercialización de servicios y/o producto de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones, servicios de la Sociedad de la Información, Multimedia y de Valor Añadido, de conformidad con la legislación en vigor.

-El fomento de la libre competencia en el ámbito del mercado de las redes y servicio de telecomunicaciones en la isla de Tenerife, Islas Canarias y África Occidental.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

-El desarrollo de la calidad de los servicios de telecomunicaciones y servicios de valor añadidos prestados sobre redes de telecomunicaciones en la isla de Tenerife, Islas Canarias y África Occidental.

K) La promoción fomento y desarrollo de las actividades económicas de carácter estratégico en la isla de Tenerife y sus empresas, así como de las acciones de cooperación internacional al desarrollo impulsado por los diferentes actores insulares de esta materia, En especial, la Sociedad tendrá encomendadas las siguientes actividades:

- La promoción y potenciación de las actividades económicas o empresariales de carácter estratégico que contribuyan a la creación de empleo de Tenerife.
- La promoción y potenciación de las actividades económicas o empresariales que contribuyan a la promoción de la Zona Franca y/o Zona Especial Canaria (Z.E.C.) en Tenerife.
- El desarrollo y potenciación de las actividades económicas o empresariales vinculadas a la capitalidad de las islas de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, cocapitalidad de Canarias, y a su promoción exterior, así como el de aquel/os Ayuntamientos de la Isla de Tenerife que en el futuro se puedan incorporar al convenio que dio origen a esta sociedad o a aquellas otras sociedades que se deriven de dicho convenio.
- La realización y la promoción de toda clase de estudios, análisis económicos, financieros, estructurales (etc.) que impulsen el desarrollo de actividades económicas estratégicas en la isla de Tenerife.
- La prestación de los servicios de asesoramiento y gestión en los campos fiscales, económicos, jurídicos, comerciales, financieros, laborales, contables e informáticos de inversiones a empresas unipersonales o pluripersonales, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, siempre que estén relacionadas con actividades económicas de carácter estratégico.
- La asistencia gerencial y administrativa e intermediación en la gestión de empresas.
- La participación y promoción de sociedades a constituir o ya existentes, así como la cooperación entre las mismas.
- Realización de actividades y promoción de empresas que tengan clara incidencia en el incremento de volumen de la actividad portuaria.
- Fomento y creación de sociedades de apoyo a la gestión portuaria en el campo de las comunicaciones, la información, los desarrollos informáticos y las telecomunicaciones dirigidas a los agentes que intervienen en la actividad portuaria
- La mediación, captación y gestión de fondos, líneas de crédito, incentivos, ayudas o subvenciones previstas por las distintas Administraciones y entidades públicas o privadas, internaciones o nacionales, que pueda resultar de interés para el desarrollo de las actividades que promueva.
- Captar recursos ajenos para canalizarlos hacia las empresas en que participe, así como concertar créditos de todo tipo y negociar empréstitos.
- La promoción, potenciación y gestión de acciones y proyectos, así como la realización de estudios, investigaciones o planes relacionados con la cooperación internacional al desarrollo que consoliden o refuercen el posicionamiento de Tenerife de este ámbito.
- La instalación, explotación, mantenimiento, conservación y venta de energía fotovoltaica o cualquier forma de energía renovable.

3- Tales actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo o idéntico.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

### Lugar de desarrollo de la actividad o actividades:

Las actividades de la Sociedad se desarrollan en las siguientes ubicaciones:

-Institución Ferial de Tenerife (Recinto Ferial): Puestos localizados de los empleados de PCTT (administración e innovación), así como del Consejero-Delegado y viveros de empresas (alquiler de oficinas).

-Torre Profesor Agustín Arévalo (Innovaparc ULL, Universidad de La Laguna): Vivero de empresas (alquiler de oficinas y laboratorios).

-Naves de la dársena Pesquera situadas en la Avenida de la Constitución: viveros de empresas (alquiler de oficinas). En 2016 entran en funcionamiento los espacios COWORK IN e IN FACTORY, donde se sitúa la escuela de innovación y se desarrollan distintos proyectos, además de contar dichos espacios con viveros de empresas y salas para alquiler.

En el ejercicio 2017 se han continuado las operaciones de explotación, mediante el arrendamiento de oficinas en viveros de Empresas en el Recinto Ferial, Torres Profesor Agustín Arévalo, viveros virtuales, y oficinas Dársena.

Tras la culminación de las obras de la Dársena Pesquera en 2016, se ha iniciado la explotación de los distintos espacios en dicho enclave, y se han seguido desarrollado las obras de Cuevas Blancas y Hogar Gomero.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad:**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

### **2. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2017 y en ella se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 24 de mayo de 2016.

### **3. Principios contables:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

parte primera del plan general de contabilidad.

#### **4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

#### **5. Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras de este ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

#### **6. Elementos recogidos en varias partidas:**

No existen elementos recogidos en varias partidas, excepto los préstamos que están desglosados en corto y largo plazo.

#### **7. Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

#### **8. Corrección de errores**

Se detallan a continuación los ajustes realizados en la cuenta de reservas en el año 2017:

Se realizan ajuste para subsanar errores de contabilidad anterior a 2017, en concreto:

-Providencia de apremio cuyo principal asciende a 98.200,07€ en relación a impuesto sobre construcción de 2015 y 2016. No se registró dicho importe como gasto de 2016

-Factura del proveedor SILCAR ALIMENTACIÓN, S.L. con fecha 2016, no se contabilizó el gasto en dicho año.

#### **9. Importancia relativa:**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

### **03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### ***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada:

- a) Concesiones administrativas porcentaje según tablas 2% para las concesiones reconocidas con anterioridad a 2016.
- b) Para las concesiones registradas durante el año 2016:

- Locales comprendidos en las plantas 5,6 y 7 de la denominada "antigua torre de químicas" destinado para el establecimiento de espacios para la incubación de iniciativas emprendedoras de base tecnológica, siendo propiedad de La Universidad de La Laguna. La concesión se prolongará hasta 2030, por lo que el % de amortización es superior al referido en tablas. En concreto un 5% anual

- Parcelas situadas en las Fincas Registrales 7.524, 7.525 y 7.526 de La Laguna, para la puesta en marcha y desarrollo del denominado enclave Polo Científico y Tecnológico de La Laguna, siendo propiedad de La Universidad de La Laguna. La concesión se prolongará hasta 2089 no obstante como consecuencia de la valoración realizada, cuya explicación se encuentra en el apartado 04 Inmovilizado, no procede su amortización.

- Locales situados en el Recinto Ferial destinado a incubadora de empresas, siendo propiedad del Cabildo de Tenerife que había atribuido su gestión a la entidad mercantil Institución Ferial de Tenerife, SAU. El contrato de cesión de uso de este espacio es prorrogable anualmente. Por esta razón, en lugar de registrar el mismo como un inmovilizado intangible se ha reconocido un gasto por arrendamiento con efecto en la cuenta de explotación y, por tanto no procede dotar la amortización del inmovilizado.

- c) Aplicaciones informáticas porcentaje según tablas 4 años 25%

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

### **2. Inmovilizado material:**

- a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

valor del mismo. Las cuentas de inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

### b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	50
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	10
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	10
<b>Equipos para procesos de información</b>	4

Las instalaciones reconocidas en balance con anterioridad al ejercicio 2016, se han venido amortizando a un 7%, manteniendo idéntica amortización para los siguientes ejercicios.

### c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

### Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

#### a) Coste

Los bienes comprendidos en Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de los terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrir.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias.

#### b) Amortizaciones

Las inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada o en caso de estar afectas por cesiones de uso, en función de los años que dure dicha cesión.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos de inversiones inmobiliarias se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.**

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los BIENES que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales.

### **6. Activos financieros y pasivos financieros**

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

#### c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

#### d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

#### e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

### **7. Existencias:**

Dado que no se trata de una actividad comercial ni habitual de PCTT y según resolución 14 de abril de 2015 del ICAC sobre el coste de producción, las existencias en curso registradas en el ejercicio 2016 y 2017, se activan en base a la encomienda de la urbanización del Parque Urbano anexo al Polo Científico y Tecnológico de La Laguna.

Se registra como existencias en curso la parte de obra ejecutada durante el ejercicio 2016, siguiendo idéntico criterio para el ejercicio 2017.

Cuando se entregue la obra se dará de baja las existencias contra el importe recibido para ejecutar la obra, registrado en una cuenta 438.

### **8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

### **9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

### **11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

En su caso, las retribuciones a corto plazo se contabilizarán como gasto del ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se hayan devengado servicios no pagados, y un activo cuando se hayan satisfecho servicios que no se han devengado.

No hay retribuciones por prestación definida, no se registra ninguna provisión por retribuciones al personal a largo plazo.

En su caso, las retribuciones a largo plazo se contabilizan según su naturaleza:

- Planes de aportación definida. Se reconocerá un gasto por la aportación que se tenga que realizar durante cierto periodo a una entidad externa.
- Planes de prestación definida. Para su contabilización se realizará una comparación entre el valor actual actuarial de la obligación que tiene la Sociedad con sus empleados y el valor razonable de los posibles activos afectos al cumplimiento de la obligación. En el caso de que el valor de la obligación sea mayor que el valor razonable de los activos se reconocerá una provisión. En caso contrario, se reconocerá un activo en la medida en que puedan recuperar el exceso del valor razonable de los activos afectos sobre el valor de la obligación.

### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional **de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.**

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional **de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.**

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: **se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.**

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: **se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos** o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

### **14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **16. Transacciones entre partes vinculadas:**

- Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de Elaboración de Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
  - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
  - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
  - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª
- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculada las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## **04- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
--	--------------	--------------

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	2.094.932,64	2.094.932,64
(+) Entradas	30.971,00	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.125.903,64	2.094.932,64

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.014.734,00	927.165,05
(+) Aumento por dotaciones	79.324,29	87.568,97
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.094.058,29	1.014.734,00

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	41.700.420,05	38.601.240,09
(+) Entradas	3.405.732,24	5.091.530,47
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		1.992.350,51
SALDO FINAL BRUTO	45.106.152,29	41.700.420,05

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2016</b>	<b>Importe 2015</b>
SALDO INICIAL BRUTO	746.573,68	612.855,42
(+) Aumento por dotaciones	159.435,85	134.340,03
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	906.009,53	746.573,68

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2016</b>	<b>Importe 2015</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos de las inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2016</b>	<b>Importe 2015</b>
SALDO INICIAL BRUTO	3.407.287,15	1.414.936,64
(+) Entradas	221.809,72	1.992.350,51
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.629.096,87	3.407.287,15

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	1.046.788,55	972.884,51
(+) Aumento por dotaciones	184.430,07	73.904,05
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.231.218,62	1.046.788,55

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

b) Están cedidos en uso sin exigencia de contraprestación los siguientes inmuebles:

- Local en el edificio en el Recinto Ferial destinado a incubadora de empresas, siendo propiedad del Cabildo de Tenerife que había atribuido su gestión a la entidad mercantil Institución Ferial de Tenerife, SAU. Se ha procedido a registrar según la tasación realizada por D. Carlos Andrés Ruíz Pérez, Arquitecto e Ingeniero de Edificación, por un valor de 14.101,83€ anuales los cuales son considerados gasto de explotación, al tratarse de una concesión prorrogable anualmente, y asemejarse así al tratamiento de una renta por alquiler. Dada la casuística de que se cede sin contraprestación, para anular el efecto negativo sobre las cuentas, se procede a activar una subvención por idéntico importe.

- Locales comprendidos en las plantas 5,6 y 7 de la denominada "antiguas torres de químicas" destinado para el establecimiento de espacios para la incubación de iniciativas emprendedoras de base tecnológica, siendo propiedad de La Universidad de La Laguna. Se ha procedido a registrar según la tasación realizada por D. Carlos Andrés Ruíz Pérez, Arquitecto e Ingeniero de Edificación por un valor de 1.443.379,80€. La concesión tiene la duración de 20 años a partir del año 2010, por lo que tomando como valor anual 72.168,99€, como importe para su tratamiento contable, hemos procedido a multiplicarlo por los años de concesión. Dado la concesión proviene del año 2010, en el ejercicio 2016 se amortizó por el total del tiempo transcurrido hasta 31 de diciembre de 2016. A su vez al tratarse de una cesión sin contraprestación se procede a activar una subvención por idéntico importe que se irá traspasando a resultado a medida que se vaya amortizando.

- Parcelas situadas en las Fincas Registrales 7.524, 7.525 y 7.526 de La Laguna, para la puesta en marcha y desarrollo del denominado enclave Polo Científico y Tecnológico de La Laguna, siendo propiedad de La Universidad de La Laguna. Según la tasación realizada por D. Carlos Andrés Ruíz Pérez, Arquitecto e Ingeniero de Edificación, la valoración arroja un importe negativo, por lo que contablemente no procede reconocerlo, siendo el impacto sobre las cuentas anuales nulo.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias Complejo inmobiliario Dársena Pesquera:

NAVE/OFICINA	IMPORTE
NAVE 4	315.798,79
NAVE 5	325.269,48
NAVE 6	217.084,61
OFICINA 4	96.792,49

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

OFICINA 5	96.359,63
OFICINA 8	93.834,54
OFICINA 9	93.270,50
OFICINA 10	49.675,18
OFICINA SOFITESA	113.615,42
INTERESES GESTUR	13.326,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.414.936,64</b>

<b>OBRAS DÁRSENA</b>	<b>IMPORTE</b>
Anterior 2016	1.233.881,03
COWORK IN	110.966,21
IN FACTORY	506.473,17
OFICINAS	121.663,80
COMUN	136.632,09
REFORMA 2017	104.543,93
<b>TOTAL</b>	<b>2.214.160,23</b>

- c) A 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe del inmovilizado material y en el de inversiones inmobiliarias del balance de situación adjunto no se incluye ningún importe correspondiente a bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.
- d) No existen pérdidas por deterioro ni reversiones de las mismas.
- e) No se han capitalizado gastos financieros.
- f) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida en este ejercicio ni en el anterior.
- g) Existen deudas con garantía real y que afectan al inmovilizado. Se describen en la nota 6.
- h) La sociedad no se ha acogido a la actualización de balance de inmovilizado, por lo que no posee inmovilizados revalorizados, ni se ha dotado la correspondiente reserva. "Actualización de Balances. Ley 16/2012, de 27 de diciembre".
- j) No existe fondo de comercio

#### **05 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

- a) Activos financieros no corriente:

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2016		13.040,60	13.040,60
(+) Altas		360	
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2016		13.400,60	13.400,60
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2017		13.400,60	13.400,60

#### b) Activos financieros corrientes

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2016		6.987.369,74	10.011.265,56
(+) Altas		3.023.895,82	3.023.895,82
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2016		10.011.265,56	10.011.265,56
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones		-154.136,22	
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2017		9.857.129,34	9.857.129,34

Nota: Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

-Ver nota 13 del apartado 10.3 sobre subvenciones.

#### c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

#### 2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Existe una deuda del cliente Alergenética, S.L. que asciende al importe de 14.667,84€, la cual se traspasa a clientes de dudoso cobro, dotándose además provisión por deterioro por dicho importe.

Por su parte, se determina que la provisión por deterioro de 29.031,82€ también del citado cliente Alergenética, S.L. activada en el ejercicio 2016, es incobrable. Por tal motivo se procede a contabilizar la reversión por deterioro correspondiente.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

Valores representativos de deuda Largo plazo y Corto plazo:

	Clases de activos financieros no corrientes					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2015				29.031,82		29.031,82
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones(Combinaciones de negocio, etc.						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2015				29.031,82		29.031,82
(+) Corrección valorativa por deterioro				14.667,84		14.667,84
(-) Reversión del deterioro				29.031,82		29.031,82
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones(Combinaciones de negocio, etc.						
Saldo final del ejercicio 2016				14.667,84		14.667,84

### 3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

### 4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa PCTT no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

## **06 - PASIVOS FINANCIEROS**

### 1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

#### a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2017	Importe 2016
Débitos y partidas a pagar	9.318.961,88	10.858.689,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

<b>Deudas con entidades de crédito lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
TOTAL	9.318.961,88	10.858.689,67

<b>Obligaciones y otros valores negociables lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

<b>Derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar	11.288.426,75	11.462.577,66
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	11.288.426,75	11.462.577,66

<b>Total pasivos financieros lp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar	20.607.388,63	22.321.267,33
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	20.607.388,63	22.321.267,33

Nota: Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado

-Ver nota 13 del apartado 10.3 sobre subvenciones.

### b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Deudas con entidades de crédito cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar	1.625.012,45	1.618.499,05
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.625.012,45	1.618.499,05

<b>Obligaciones y otros valores negociables cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar	4.202.471,56	6.379.870,38
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	4.202.471,56	6.379.870,38

<b>Total pasivos financieros cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Débitos y partidas a pagar	5.827.484,01	7.998.369,43
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

Total pasivos financieros cp	Importe 2017	Importe 2016
Otros		
<b>TOTAL</b>	5.827.484,01	7.998.369,43

Nota: No se incluyen cuentas del grupo 47.

#### 2. Información sobre:

##### a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.625.012,45	1.572.769,43	1.613.131,85	1.632.246,44	1.651.677,15	2.849.072,83	10.943.910,15
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas	358.139,65	226.956,62	226.956,62	226.956,62	226.956,62	10.380.664,45	11.646.630,58
Deudas con emp. grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	2.678.317,73						2.678.317,73
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							0,00
Proveedores	402,14						402,14
Otros acreeedores	1.165.612,04						1.165.612,04
Deuda con características especiales							0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.827.484,01</b>	<b>1.799.726,05</b>	<b>1.840.088,47</b>	<b>1.859.203,06</b>	<b>1.878.633,77</b>	<b>13.229.737,28</b>	<b>26.434.872,64</b>

##### b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2016:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.618.499,05	1.539.578,55	1.572.799,09	1.613.235,21	1.632.326,84	4.500.749,98	12.477.188,72
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	359.439,65	226.956,62	226.956,62	226.956,62	226.956,62	10.554.751,18	11.822.017,31
Deudas con emp. grupo y asociadas							

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.857.779,55						2.857.779,55
Proveedores	402,14						402,14
Otros acreedores	3.162.249,04						3.162.249,04
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>7.998.369,43</b>	<b>1.766.535,17</b>	<b>1.799.755,71</b>	<b>1.840.191,83</b>	<b>1.859.283,46</b>	<b>14.696.061,51</b>	<b>30.319.636,76</b>

c) Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria l/p y c/p

Préstamo	Descripción	Capital Inicial	Pte. 2017 l/p	Pte. 2016 l/p	Tipo de interés	Liquidación
9620-295-022227-40	CAIXABANC HIPOTECARIO SOFITESA	600.000,00	629,01	8.057,59	3,00%	mensual
9620-295-646900-24	CAIXABANC HIPOTECARIO GENETO	3.000.000,00	1.555.432,09	1.815.252,83	2,60%	semestral
9620-295-646905-89	CAIXABANC HIPOTECARIO CDT	8.500.000,00	4.405.498,47	5.141.396,80	2,60%	semestral
9620-295-646906-02	CAIXABANC HIPOTECARIO NAP	5.992.460,00	3.246.397,12	3.740.209,21	2,60%	semestral
9620-305-141179-64	CAIXABANC HIPOTECARIO SOFITESA	1.892.219,00	0	0	1,25%	mensual
9620-310-950098-26	CAIXABANC HIPOTECARIO SOFITESA	400.000,00	110.941,01	153.773,24	2,25%	mensual

Préstamo	Descripción	Capital Inicial	Pte. 2017 c/p	Pte. 2016 c/p	Tipo de interés	Liquidación
9620-295-022227-40	CAIXABANC HIPOTECARIO SOFITESA	600.000,00	7.428,5	7.209,14	3,00%	mensual
9620-295-646900-24	CAIXABANC HIPOTECARIO GENETO	3.000.000,00	259.820,74	253.194,90	2,60%	semestral
9620-295-646905-89	CAIXABANC HIPOTECARIO CDT	8.500.000,00	735.898,33	717.131,71	2,60%	semestral
9620-295-646906-02	CAIXABANC HIPOTECARIO NAP	5.992.460,00	493.812,09	481.219,07	2,60%	semestral
9620-305-141179-64	CAIXABANC HIPOTECARIO SOFITESA	1.892.219,00	0	32.747,31	1,25%	mensual
9620-310-950098-26	CAIXABANC HIPOTECARIO SOFITESA	400.000,00	42.659,89	41.603,46	2,25%	mensual

d) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de principal o intereses del préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual distinto del impago que

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

### **07 - FONDOS PROPIOS**

1. El capital social se fija en CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE (14.353.320,00) EUROS, totalmente suscrito y desembolsado, representado por DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS VEINTIDOS (239.222) ACCIONES, nominativas de (60,00) EUROS de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del UNO (1) al DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS VEINTIDOS (239.222), ambos inclusive, y divididas en dos clases:

a) La clase A, de DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS CINCO ACCIONES (237.305) acciones pertenecientes al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, numeradas del 1 al 8.983, del 9.151 al 129.429 y del 129.930 al 237.972, todos inclusive, y que serán intransferibles.

b) La clase B, de MIL NOVECIENTAS DIECISIETE (1917) acciones, de las cuales, pertenecen QUINIENTAS (500) a la Gerencia Municipal y de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, numeradas del 129.430 al 129.929, ambos inclusive, CIENTO SESENTA Y SIETE (167) pertenecientes a la propia Sociedad, en régimen de autocartera, numeradas del 8.984 al 9.150, ambos inclusive, SEISCIENTAS VEINTICINCO (625) al Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, numeradas de la 237.973 a 238.597, ambas inclusive; y SEISCIENTAS VEINTICINCO (625) a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, numeradas de la 238.598 a 239.222 ambas inclusive.

2. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La prima de emisión es de libre disposición.

3. El número de acciones propias en poder de la Sociedad es de 167, nominativas de (60,00) de valor nominal.

4. El Cabildo Insular de Tenerife, accionista mayoritario de la entidad, realizó una aportación genérica corriente en 2017, que se contabilizó en el Patrimonio Neto de la Empresa por importe de 1.066.667,00€.

5. La sociedad no se ha acogido a la actualización de balance de inmovilizado, por lo que no posee inmovilizados revalorizados, ni si ha dotado la correspondiente reserva. "Actualización de Balances. Ley 16/2012, de 27 de diciembre".

6. Según los acuerdos de distribución de resultados de los último ejercicios, los votos de los socios y teniendo en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la sociedad, no es de aplicación el derecho de separación del socio del artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital, ni se han recibido notificaciones para el ejercicio del mismo por parte de ningún socio, de lo que se deja constancia a los efectos oportunos.

7. La junta de accionistas no ha limitado a los administradores el capital en circulación.

### **08 - SITUACIÓN FISCAL**

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el **ejercicio 2017** es el siguiente:

	1.	2.a)	2.a)	2.a) Otros	2.b)	3)TOTAL
--	----	------	------	------------	------	---------

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

	Impuesto corriente	Diferencias temporarias	Crédito B.I.N.	créditos	Diferencias temporarias	(1+2)
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
- A operaciones continuadas						
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y otros ajustes						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

(\*) (a) Variación del impuesto diferido de activo

(\*) (b) Variación del impuesto diferido de pasivo

Resultado del ejercicio 2017 -791.132,60€

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el **ejercicio 2016** es el siguiente:

	1. Impuesto corriente	2.a) Diferencias temporarias	2.a) Crédito B.I.N.	2.a) Otros créditos	2.b) Diferencias temporarias	3) TOTAL (1+2)
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
- A operaciones continuadas						
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y otros ajustes						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros						

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

(\*) (a) Variación del impuesto diferido de activo

(\*) (b) Variación del impuesto diferido de pasivo

Resultado del ejercicio 2016: -1.044.553,09

1-El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios para el ejercicio es el siguiente: 0  
Y para el ejercicio anterior: 0

2-No existen provisiones del impuesto sobre beneficios.

3-No existe limitación a la deducibilidad de los gastos financieros por no llegar al límite establecido.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

No hay correcciones temporarias ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

La antigüedad de créditos por bases imponibles negativas es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2016	Importe 2015
2012	2012		104.935,58
2013	2013		264.815,25
2014	2014		289.094,06
2015	2015		203.425,16

Este año, la entidad ha obtenido un resultado contable que arroja pérdidas y por lo tanto no aplica el crédito fiscal de ejercicios anteriores.

c) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos:

No se ha adquirido durante el ejercicio ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

La entidad no se ha acogido a la deducción por inversión de beneficios.

Según establece la Ley 19/1994 que regula el tratamiento de la Reserva para Inversiones en Canarias, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de los cuatro años siguientes a aquel ejercicio con cargo a cuyos beneficios se dota la misma, en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal.

Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en la sociedad durante un período de cinco años o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta reserva se considera indisponible mientras dura el período de permanencia necesaria de la materialización.

En el ejercicio 2017, no se ha dotado RIC, quedando pendiente de materializar tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Dotación	Materialización 2008	Materialización 2009	Materialización 2010	Materialización 2011	Pendiente	Año límite
2006	13.262,36 €	6.689,58 €	6.572,78 €			0,00 €	2010
2007	61.418,78 €		958,69 €	60.460,09 €		0,00 €	2011
2008	186.251,30 €			186.251,30 €		0,00 €	2012
2009	18.650,08 €			18.650,08 €		0,00 €	2013
2010	60.757,13 €			60.757,13 €		0,00 €	2014
2011	643.318,97 €				643.318,97 €	0,00 €	2015
<b>TOTAL</b>	<b>983.658,62 €</b>	<b>6.689,58 €</b>	<b>7.531,47 €</b>	<b>326.118,60 €</b>	<b>643.318,97 €</b>	<b>0,00 €</b>	

A continuación se detalla el inmovilizado en el que se ha materializado la RIC:

DOTACIÓN RIC			
	<b>2006</b>	13.262,36	
	<b>2007</b>	61.418,78	
	<b>2008</b>	186.251,30	
	<b>2009</b>	18.650,08	
	<b>2010</b>	60.757,13	
	<b>2011</b>	643.318,97	
<b>TOTAL</b>			<b>983.658,62</b>
<b>MATERIALIZACIÓN RIC</b>	<b>2008</b>		<b>6.689,58</b>
Aplicaciones informáticas		1.140,00	
Equip.proc.información		5.549,58	
	<b>2009</b>		<b>8.917,21</b>
Aplicaciones informáticas		1.356,44	
Mobiliario		6.175,03	

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

	<b>2010</b>		<b>362.152,59</b>
Aplicaciones informáticas		52.993,52	
Equip.proc.información		1.571,88	
Mobiliario		6.322,84	
Otras Instalaciones		301.264,35	
	<b>2011</b>		<b>605.899,23</b>
Aplicaciones informáticas		41.884,00	
Equip.proc.información		17.209,46	
Mobiliario		129.713,58	
Otras Instalaciones		417.092,19	

e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

El día 27 de mayo de 2016 se recibe notificación de la Agencia Tributaria Española indicando error en el cálculo del Impuesto sobre sociedades 2011, resultando un importe a pagar a la Administración.

Para calcular la dotación de la RIC máxima del ejercicio 2011, se aplicó un resultado contable antes de impuesto superior al que debió aplicarse.

Por este motivo, la diferencia entre la dotación máxima aplicable (471.422,72) y la que se aplicó en 2011 (643.318,97), que asciende a 171.896,25, se dio de baja de la cuenta 114.11 "RIC 2011", quedando el cuadro como sigue:

Ejercicio	Dotación	Materialización 2008	Materialización 2009	Materialización 2010	Materialización 2011	Pendiente	Año límite
2006	13.262,36 €	6.689,58 €	6.572,78 €			0,00 €	2010
2007	61.418,78 €		958,69 €	60.460,09 €		0,00 €	2011
2008	186.251,30 €			186.251,30 €		0,00 €	2012
2009	18.650,08 €			18.650,08 €		0,00 €	2013
2010	60.757,13 €			60.757,13 €		0,00 €	2014
2011	471.422,72 €				471.422,72 €	0,00 €	2015
<b>TOTAL</b>	<b>811.762,37 €</b>	<b>6.689,58 €</b>	<b>7.531,47 €</b>	<b>326.118,60 €</b>	<b>471.422,72 €</b>	<b>0,00 €</b>	

#### **09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta,

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

1. Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y prestación de servicios

Los bienes y servicios se venden a entidades del grupo bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

b) Saldos al cierre derivados de compras de bienes de servicios:

No quedan saldos a cierre pendientes derivados de compras de bienes y servicios.

c) Saldo al cierre derivados de ventas de bienes y servicios

No quedan saldos a cierre pendientes derivados de ventas de bienes y servicios.

2. Sobre información relativa a la Alta Dirección y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, y con el fin de reforzar la transparencia, a continuación se detalla que no existen miembros del Órgano de Administración que bien directamente o bien a través de personas vinculadas a ellos poseen directa o indirectamente participación o ejercen cargos en sociedades, distintas de las del grupo, que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

El Órgano de Administración no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la ley de Sociedades de Capital.

Los miembros del Consejo de Administración y alta dirección no han recibido ningún tipo de anticipo o crédito.

3. Las operaciones con partes vinculadas se corresponden con importes recibidos por el Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, socio mayoritario de PCTT, encomendando la realización de determinadas actividades:

**Fibra Óptica:** Encomienda de gestión en 2015 para la ejecución del proyecto piloto para el suministro, implantación y configuración de una red basada en la tecnología inalámbrica en espacios abiertos de municipios turísticos de la isla de Tenerife. **Se devuelve importe de -34.965€** recibido, debido a que la encomienda no fue llevada a cabo por Parque Científico y Tecnológico de Tenerife. Se anula así la factura 2015/000305 emitida a 31/12/2015.

**Red tecnológica:** Encomienda de gestión en 2015 para la extensión de fibra óptica. **Se devuelve el importe de -59.786,07€** debido a que la encomienda no fue llevada a cabo por Parque Científico y Tecnológico de Tenerife. Pese a no llevarse a cabo la encomienda, si se gasta una parte en relación la redacción del proyecto. Por ello, pese a que la factura con fecha 31/12/2015 y el importe de la encomienda fue de 62.996,07€, se devuelve únicamente el citado importe de 59.786,07€

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

### 10 - OTRA INFORMACIÓN

10.1 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, es el siguiente:

Total empleado medio	2017	2016
	18,37	13,12

Total empleado medio 2017 desglosado por hombres y mujeres	HOMBRES	MUJERES
	5,578	12,792

10.2 No existen partidas de ingresos y gastos cuya cuantía o incidencia sea excepcional.

10.3 Subvenciones recibidas.

Resumen de subvenciones recibidas según sus cuentas contables:

Aportación Específica	Inicial 2017	+/-	Traspaso 2017	130	130 fin 2017	Cuenta 479	Cuenta 479 fin 2017	Saldo final 2017
Convenio ACCISI	8.775.000,00	6.038.358,65	0,00	130.7 y 130.9	11.110.018,99	479.0, 479.7 y 479.9	3.703.339,66	14.813.358,65
Coche eléctrico	4.250,24		1.010,12	130.2	2.430,09	479.2	810,03	3.240,12
Cowork IN	271.894,65	-30.180,13	18.536,87	130.3	167.383,24	479.3	55.794,41	223.177,65
Coche eléctrico	13.019,16		2.955,35	130.4	7.547,86	479.4	2.515,95	10.063,81
CCBB	181.372,55		0,00	130.5	136.029,41	479.5	45.343,14	181.372,55
Polo Tecnológico	150.000,00		0,00	130.6	112.500,00	479.6	37.500,00	150.000,00
Naves Dársena	119.155,35		8.487,89	130.8	83.000,60	479.8	27.666,87	110.667,46
Comercialización	122.018,71	-33.023,79	88.994,92	130.11	0,00	479.11	0,00	0,00
In Factory Dársena	838.736,24		60.262,24	130.12	583.855,50	479.12	194.618,50	778.474,00
Fi2	0,00		0,00	130.13	0,00	479.13	0,00	0,00
OAC	13.165,84		13.165,84	130.14	0,00	479.14	0,00	0,00
Observatorio	26.125,05		26.125,05	130.15	0,00	479.15	0,00	0,00
FLL	67.074,50		67.074,50	130.16	0,00	479.16	0,00	0,00
ESCUELA	165.440,01	-141,46	118.960,61	130.17	34.753,46	479.17	11.584,49	46.337,94
LABORATORIO	42.061,86	-20.510,45	21.551,41	130.18	0,00	479.18	0,00	0,00
BIG DATA	0,00		0,00	130.19	0,00	479.19	0,00	0,00
E-COMMERCE	14.995,24		14.995,24	130.20	0,00	479.20	0,00	0,00
START IN	0,00		0,00	130.21	0,00	479.21	0,00	0,00
RED CIDE	303,50	-303,50	0,00	130.22	0,00	479.22	0,00	0,00
RED IRIS	0,00		0,00	130.23	0,00	479.23	0,00	0,00
SAP Y OTRAS	94.969,05	-3.969,80	8.158,27	130.24	62.130,74	479.24	20.710,25	82.840,98

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

Viveros 2012	227.057,19		33.833,21	130.25	144.917,98	479.25	48.305,99	193.223,98
INCYDE IN FACTORY	217.500,00		15.627,13	130.26	151.404,65	479.26	50.468,22	201.872,87
CONCESIÓN RECINTO	0,00	14.101,83	14.101,83	130.28	0,00	479.28	0,00	0,00
COCESIÓN TORRES	974.281,36		72.168,99	130.27	676.584,28	479.27	225.528,09	902.112,37
PRESTAMO ACCISI	320.359,82		50.278,32	130.29	202.561,13	479.29	67.520,38	270.081,50
Mejoras Dársena 344.	344.926,62	-44.156,33	22.886,13	130.30	208.413,12	479.30	69.471,04	277.884,16
Mejoras Dársena 470.	470.301,20		34.442,80	130.31	326.893,80	479.31	108.964,60	435.858,40
HG casas anexas proyecto	164.078,00		0,00	130.32	123.058,50	479.32	41.019,50	164.078,00
CCBB Multiempresas	195.000,00	-7.215,00	0,00	130.33	140.838,75	479.33	46.946,25	187.785,00
CCBB Red Media Tensión	28.072,48		0,00	130.34	21.054,36	479.34	7.018,12	28.072,48
Subv. plurianual 2017	1.411.000,00	20.510,45	1.004.971,58	130.35	319.904,15	479.35	106.634,72	426.538,87
Comercialización 2017	310.000,00		110.379,95	130.36	149.715,04	479.36	49.905,01	199.620,05
Ampliación plurianual 2017	879.800,00		0,00	130.37	659.850,00	479.37	219.950,00	879.800,00
In Game	1.335.715,68		0,00	130.38	1.001.786,76	479.38	333.928,92	1.335.715,68
Mantenimiento Viveros 2017	200.000,00		198.173,53	130.39	1.369,85	479.39	456,62	1.826,47
LVP	524.043,10		524.043,10	130.40	0,00	479.40	0,00	0,00
WOMEN IN	85.000,00		85.000,00	130.41	0,00	479.41	0,00	0,00
Mantenimiento CCBB Y HG	2.179.710,17		0,00	130.42	1.634.782,63	479.42	544.927,54	2.179.710,17
Plurianual 2018-2021	5.409.000,00		0,00	130.43	4.056.750,00	479.43	1.352.250,00	5.409.000,00
Comercialización 2018-2021	1.240.000,00		0,00	130.44	930.000,00	479.44	310.000,00	1.240.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>27.415.427,57</b>	<b>5.933.470,47</b>	<b>2.616.184,88</b>		<b>23.049.534,87</b>		<b>7.683.178,29</b>	<b>30.732.713,16</b>

Descripción de las aportaciones específicas registradas en contabilidad.

1-Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 14.813.358,65€ para financiar parte del coste de las actuaciones a ejecutar en los enclaves de "Cuevas Blancas y Hogar Gomero". Se reciben los siguientes importes: 4.500.000 + 4.275.000 + 6.038.358,65 (este último importe en 2017). Del total de las obras se recibe esta aportación para llevar a cabo la fase II y para financiar 15% del total de la obra (que asciende a 28.500.000€).

2-Subvención de capital estatal Movele 2014 para la adquisición de vehículo por importe de 6.500€.

3-Subvención de capital concedida por el Cabildo de Tenerife para adquisición de mobiliario "Coworking" por importe de 280.000,00€. Se reintegra el importe de 30.180,13€ en 2017.

4-Subvención de capital para la adquisición de un vehículo según convenio entre Ferrovial y Cajasiete por importe total de 19.017,20€.

5-Subvención de capital concedida por el Cabildo de Tenerife para la ejecución de obras en la adecuación de oficinas, por importe de 121.986,51€.

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

6-Subvención concedida por el Fundación INCYDE para la construcción del espacio INFactory, en la Dársena pesquera. Las obras subvencionadas finalizaron en 2016. A fecha 31 de diciembre de 2016, el importe pendiente de recibir de esta aportación ascendía a 805.668,81€. En 2017 se recibe el importe de 810.998,08€, mayor cuantía del que quedaba pendiente de recibir, por lo que se solicita aclaración a la Fundación INCYDE que a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales, continúa sin aclarar.

8-Aportaciones específicas concedidas por el Cabildo de Tenerife para los proyectos de comercialización, Fi2, OAC, Observatorio, First Lego League, Escuela, Laboratorio, Big data, e-commerce, Start In, dentro de la aportación específica PLURIANUAL TF INNOVA 2016 concedidas por el Cabildo para la ejecución de los mismos durante el año 2016, extendiéndose algunos hasta el año 2017. En 2017 se cancelan el total de las subvenciones relacionadas anteriormente llevando a resultado el total de gastos ejecutados en 2017 y teniendo en cuenta las devoluciones realizadas según se deriva de las justificaciones realizadas. En concreto se devuelve 33.023,79€ de Comercialización y 141,46€ del resto que en su conjunto se refieren a la aportación específica PLURIANUAL TF INNOVA 2016.

9- Subvención Red Cide concedida por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) para la ejecución de la misma durante el año 2016. Se cancelan 303,50€ que quedaron sin distribuir en el citado ejercicio ya que se activaron de más en relación al importe que finalmente se ejecutó y se justificó.

10-Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife para la implantación de SAP y otros por importe de 109.969,05€. En 2017 se reintegra el importe de 3.969,80€ tras la justificación realizada.

11-Durante el ejercicio 2014 se reintegra por justificación insuficiente subvención de capital concedida por ACIISI y cofinanciada por FEDER 85%, importe concedido en 2007 de 833.333,00€ de la que se había recibido anticipadamente 416.666,08€. Dicha resolución recurrida mediante recurso de reposición con resolución en dicha instancia a favor de la empresa figuraba pendiente de reintegro a 31 de diciembre de 2015. Finalmente se reintegra por importe de 444.312,93€, no obstante, esta subvención se destina a la cubrir los gastos por amortización de ciertos elementos que se vienen amortizando desde 2009, por lo que el valor actual de la subvención es de 195.667,79€, una vez descontados los importes de las amortizaciones ya ejecutadas.

12-Aportación específica de 217.500€ concedida por el Cabildo para la creación de viveros, en convenio con la cámara de comercio de Santa Cruz de Tenerife y la fundación instituto cameral para la creación y desarrollo de la empresa para la creación de viveros de empresa.

13- En relación a las subvenciones de Innovaparq Torres de Química e Innovaparq Recinto Ferial, ver notas en inmovilizado sobre concesiones registradas. Debido a que éstas se conceden sin contraprestación, se registra subvención.

14-En base al convenio de colaboración entre la agencia canaria de investigación, innovación y sociedad de la información, el cabildo insular de Tenerife y el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A., para la financiación de varias actuaciones del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A., mediante préstamo reembolsable, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER), en el marco del programa operativo de Canarias (POC 2001-2016), EJE 1 Tema prioritario 02, PCTT ha recibido 8.286.000€ para realizar las actuaciones reflejadas en el citado convenio. Dicho importe considerado como deuda hasta que los fondos queden liberados por FEDER, se reintegran únicamente en el importe de 2.415.289,65€, desde el año 2023 hasta el 2027 en cuotas de 483.057,93€ cada año. En el convenio de referencia se habla además que en base a actuaciones a desarrollar por PCTT, recibirá el importe total 16.101.931€ y también que "Las disposiciones se realizarán en función de las certificaciones o declaraciones de gastos que efectúe anualmente el PCTT a la ACIISI", por lo que no procede reconocer como deuda los importes aun no recibidos, procediéndose a su registro a medida que dichos importes sean recepcionados.

Debido a que del propio convenio se deriva que el préstamo recibido es a tipo de interés 0% y en aras de reconocer los intereses en base a las normas de valoración contables establecidas para estos casos, solo se puede determinar el importe de intereses correspondiente a los citados 2.415.289,65€ ya que el resto de importe recibido

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

(5.870.710,35€), no tienen horizonte temporal pues “se amortizarán mediante los importes recibidos por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias de la ayuda FEDER correspondiente a las certificaciones efectuadas a la Comisión Europea”

De los cálculos realizados se obtiene que el valor de mercado de los 2.415.289,65€ a 31 de diciembre de 2017 es de 2.094.929,83€, siendo la diferencia de 320.359,82€ de subvención que se irá traspasando a resultado a medida que se reconozcan los intereses originados en cada anualidad hasta llegar a las devoluciones que se harán efectivas entre los años 2023 y 2027.

Para este cálculo se ha utilizado un 2,40% de interés que se corresponde con la media de los seis préstamos que actualmente tiene activos Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, según se puede ver en el apartado 7.2 de esta memoria.

15- Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 344.926,62€ en diciembre de 2016 y registrada en 2017 para actuaciones de mejora de servicios y conectividad en el enclave Dársena Pesquera. Se reintegra importe no justificado de 44.156,33€ en 2017.

16-Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 470.301,20€ en diciembre de 2016 y registrada en 2017 para contrataciones necesarias para la realización de actuaciones de acondicionamiento y mejora en el enclave Dársena Pesquera.

17-Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 230.000€ en diciembre de 2016 y registrada en 2017 para actuaciones en el enclave Hogar Gomero, en concreto para la redacción del proyecto de rehabilitación de dicho enclave. Se reintegra el importe de 65.922€ tras justificación.

18- Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 195.000€ en diciembre de 2016 y registrada en 2017 para actuaciones en el enclave Cuevas Blancas. Se reintegra el importe de 7.215€ tras justificación.

19- Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 28.072,48€ en diciembre de 2016 y registrada en 2017 para actuaciones en el enclave Cuevas Blancas.

20- Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 1.411.000€ en relación con el Programa TF INNOVA 2016-2021. Se procede a registrar las aportaciones aprobadas y concedidas hasta 2021, dentro de este programa, si bien solo se traspasa a resultado el importe relacionado con la anualidad 2017, la cual tiene periodo de justificación hasta el 31 de julio de 2018.

En 2017 se solicita ampliación de la anualidad 2017 al estimar no cubrir los proyectos en ejecución con la aportación recibida para dicha anualidad. Por ello se concede ampliación de 879.800€ para la anualidad 2017 en relación con el Programa TF INNOVA 2016-2021. Si bien no se traspasa a resultado nada de esta aportación a 31 de diciembre de 2017, ya que no se ha agotado la anualidad de 1.411.000€ a dicha fecha. Al igual que en el caso anterior, el periodo de justificación y en consecuencia de correlacionar los gastos a los que se les asigne esta aportación, finaliza en julio de 2018.

Se activan las aportaciones ya concedidas y con presupuesto asignado para las anualidades 2018-2021 por importe total de 5.409.000€.

21- Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 310.000€ en 2017 en relación con la ejecución de actuaciones derivadas del plan de comercialización de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife en 2017.

Se activan las aportaciones ya concedidas y con presupuesto asignado para las anualidades 2018-2021 por importe total de 1.240.000€

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

22- Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 1.335.715,68€ en 2017 para la puesta en marcha y dinamización del CENTRO INGAME (Centro de Industrias Creativas Digitales). A 31 de diciembre de 2017 no se ha iniciado este proyecto.

23-Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 200.000€ en 2017 para actuaciones de mantenimiento en los enclaves Intech Tenerife.

24-Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 524.043,10€ en 2017 para el patrocinio de los eventos (paradas) de la liga de videojuegos profesional (LVP) de deportes electrónicos en Tenerife por Asociación INNOVA 7 en la anualidad 2017 en el marco del programa TF INNOVA 2016-2021

25-Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 85.000€ en 2017 para la ejecución del proyecto WomenIN.

26- Aportación específica concedida por el Cabildo de Tenerife por importe de 2.179.710,17€ en 2017 para actuaciones realizadas en Cuevas Blancas y Hogar Gomero en el marco TF INNOVA 2016-2021.

Todas las subvenciones relacionadas están siendo traspasadas a resultado siguiendo la correlación de ingresos y gastos, tanto para las aportaciones concedidas con el objeto de subvencionar actuaciones específicas no afectas a inmovilizado, como para las que están afectas al mismo.

10.4 No existen garantías, compromisos financieros o contingencias que no figuren en el balance.

10.5 No existen hechos posteriores de importancia significativa.

10.6 La Empresa se fusionó por absorción con la entidad Sociedad de Fomento e Inversiones de Tenerife, S.A. el 26 de Diciembre de 2012.

### **11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.** **Disposición adicional tercera, “deber de información” de la ley 15/2010 y según resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.**

1-A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio:

Periodo medio de pago a proveedores 2017:

2017	2016
Días	Días
80,88	29,82

2-La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

### **12- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

## MEMORIA 2017 (PYME)

### PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

12.1 No existe ningún derecho asignado durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación

12.2 No existe en el balance ninguna partida de “derechos de emisión de gases de efecto invernadero”.

12.3 No existen provisiones por estos conceptos.

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero se informa que los honorarios percibidos por Auditores y Consultores Canarios, S.L., por los servicios de auditoría de las cuentas de 2017 ascendieron a 5.454€.

# MEMORIA 2017 (PYME)

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A. A38850053

---

### FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador Único formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 que se componen de los adjuntos Modelos Oficiales de Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y memoria.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 2018